

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

VALLENAR

0 6 FFR 2012

0897

DECRETO EXENTO N° /

- 1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Articulo I.
- 2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIO a don (ña) Claudio Campusano Araya cargo Profesional Grado 10° EMS completando 10 Bienios, a contar del mes de Febrero del año 2012, por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

LEGUILLOS CORNEJO

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control

- Dirección de Adm. y Finanzas

- Carpeta Personal

- Arch. Oficina de Partes GGC/ HHAP/ meq t.-

Departamento de Personal.-

HUGO MERNAN ASTORGA PIZARRO

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS